

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

# **La concepción de la moralidad. Comparativa histórica de modelos sociales en la Argentina entre 1916 y 1945.**

Gagliano, Francisco.

Cita:

Gagliano, Francisco (2020). *La concepción de la moralidad. Comparativa histórica de modelos sociales en la Argentina entre 1916 y 1945. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/180>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/9hg>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA CONCEPCIÓN DE LA MORALIDAD. COMPARATIVA HISTÓRICA DE MODELOS SOCIALES EN LA ARGENTINA ENTRE 1916 Y 1945

Gagliano, Francisco

Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

El presente trabajo busca analizar las concepciones de moralidad en los periodos comprendidos entre 1916 a 1930 y el de 1930 a 1945 en la Argentina, con el fin de describir la subjetividad que queda implicada en cada uno de ellos. A tal fin se relacionan los contextos sociales, políticos y económicos centrales de cada época en el país, así como también los contextos externos, indicando su mutua relación. A lo largo del trabajo se podrá apreciar la correlación de los discursos relacionados a la Psicología y a la Filosofía hacia un discurso impregnado por la medicina psiquiátrica. Del recorrido se desprende que las dimensiones contextuales que confluyen en las definiciones de moralidad, moldean al mismo tiempo las definiciones del sujeto en sociedad.

## Palabras clave

Historia Argentina - Psicología Moralidad

## ABSTRACT

THE CONCEPTION OF MORALITY: HISTORICAL COMPARATION OF SOCIAL MODELS IN ARGENTINA BETWEEN 1916 AND 1945

The present work seeks to analyze the conceptions of morality in the periods between 1916 to 1930 and that of 1930 to 1945 in Argentina, in order to describe the subjectivity that is involved in each of them. To this end, the central social, political and economic contexts of each period in the country are related, as well as external contexts, indicating their mutual relationship. Throughout the work, the correlation of the discourses related to Psychology and Philosophy towards a discourse impregnated by psychiatric medicine will be appreciated. From the tour it follows that the contextual dimensions that come together in the definitions of morality, shape at the same time the definitions of the subject in society.

## Keywords

History Argentina - Psychology Morality

## Introducción

A lo largo de la historia de nuestro país se ha ido modificando la concepción de las ideas relacionadas a la moralidad. Estas nociones fueron variando de acuerdo a los contextos sociales y políticos de cada época. En el presente trabajo se comparan diversas fuentes de autores argentinos de épocas distintas, una de ellas en un Estado democrático con un “clima de mayor estabilidad” (Falcón, 2000, p.11) y una apertura hacia la Psicología con influencias de una “nueva ola en materia de ideas políticas y filosóficas” (Falcón, 2000, p.13) y la otra en una democracia inestable con un país invadido por crisis sociales, políticas y económicas. La primera época abarca los años desde 1916 a 1930, con hitos históricos como la Reforma Estudiantil, impulsada por contextos externos donde un “...sacudón en materia de ideas vendrá desde la Revolución Rusa de 1917, que tuvo una enorme repercusión sobre una amplia capa de intelectuales y que afectó a la mayoría de los agrupamientos políticos” (Falcón, 2000, p.13) y una pérdida de poder de la oligarquía en la política del país. En la época de 1930 a 1945 se ve un país arrasado donde “las enfermedades infectocontagiosas fueron un recurrente dato” (Cattaruzza por Armus & Belmartino, 2001, p.285) hubo un gran aumento en la delincuencia debido a la crisis económica causada por las “repercusiones que tuvo en el país la crisis internacional de 1929, la caída de las exportaciones, la acumulación de productos destinados al mercado que no encontraban un nivel adecuado de demanda, el desempleo, las migraciones internas y cierto deterioro relativo de las condiciones de la vivienda obrera” (Cattaruzza por Armus & Belmartino, 2001, p.314) que atravesó todos los planos sociales. En el país, en términos de Cattaruzza por Armus & Belmartino (2001) había una política fraudulenta con gobiernos que no tenían esperanza y predominaba una competencia por el poder. Un Estado asistencialista donde la “elite política, burocrática y médica construían la retórica de la necesidad de forjar una supuesta “raza nacional” en torno a la cual se jugaba el futuro de la Argentina” (Cattaruzza por Armus & Belmartino, 2001, p.288) procurando alcanzarla mediante políticas sanitarias. A lo largo del presente trabajo se dará cuenta de cómo fue modificándose el concepto de moralidad en estas dos etapas y de cómo éste influyó directamente sobre el individuo.

### Desarrollo

En el periodo comprendido entre los años 1916 y 1930 se identifica una caída de la oligarquía que regía en el país tanto política como educativamente en el ámbito universitario. Se estaba sufriendo una gran inestabilidad política debido a las demandas sociales, exigiendo "(...) una demanda de mayor participación política (...)" (Ricardo Falcón, 2000, p.11) Se amplía el ámbito de participación política debido a dos principales causas: la aprobación de la Ley Sáenz Peña y la finalización de la Primera Guerra Mundial. La Ley Sáenz Peña fue sancionada en el año 1912 y estableció el sufragio universal. Esto permitió, como indica Falcón (2000) un amplio acceso al ámbito político de las clases más reservadas, dando así un gran impulso al partido obrero junto a la Unión Cívica Radical, asumiendo el poder con la fórmula encabezada por Yrigoyen y además "era un fuerte intento por encontrar nuevas bases de legitimidad política" (Falcón, 2000, p.11). La segunda causa que favoreció la caída de la oligarquía se da en el marco de la finalización de la Primera Guerra Mundial, siendo el Partido Socialista uno de los grandes receptores de las ideas de la Revolución Rusa (1917), estas influencias dieron lugar a la Reforma Universitaria. Esta última trajo el "(...) surgimiento de un nuevo público y al consecuente nacimiento de otro tipo intelectual, más independiente de los sectores otrora dominantes en lo social, más profesional." (Ricardo Falcón, 2000, p.13).

Dentro de este contexto surgen obras de autores como Coriolano Alberini; prominente filósofo y docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata, que introdujo nuevas perspectivas frente a la predominancia del positivismo de la época. Alberini realizó una comparación entre los conceptos mayormente filosóficos de moralidad de Kant y Nietzsche. Introdujo de esta manera a la filosofía en los textos de la época y cuestionaba los modelos anteriores que entendían la concepción de "lo moral" en relación al accionar del sujeto, estableciendo que, en términos de Alberini (1908) un acto que perturbe de alguna manera la moral de otra persona no puede ser considerado amoral. Realiza además una fuerte crítica al empirismo biológico, Alberini (1908) afirma que "(...) el biológico moderno no ha alcanzado a formular una moral social de alto valor normativo." (p.198).

El amoralismo ya no será adjudicado, como en décadas anteriores y como se verá a lo largo del segundo periodo, a los actos del sujeto o al sujeto mismo; entendiéndolo al sujeto desde su perspectiva biológica o naturalista. En este periodo cambia la noción de sujeto, se tiene en cuenta la subjetividad del mismo, de esta forma la moral estará ligada a la voluntad e intención del accionar en relación a las necesidades sociales del sujeto; en términos de Alberini (1908): "La amoralidad solo existiría en el aspecto psíquico de la conducta, puesto que en la voluntad, quieras que no, siempre encontraremos un principio subjetivo." (p.205).

El individuo debe "(...) adaptarse siendo la sociedad una de las

condiciones fundamentales de su adaptación" (Alberini, 1912, p.22). Se pensaba que la adaptación debía ser recíproca: del individuo a la sociedad y viceversa.

En el periodo anterior, el crimen quedaba definido como un acto amoral y por ello susceptible de castigo. Alberini (1912) establece otra visión del crimen, para él, "El crimen es un fenómeno social, eminentemente jurídico y psicológico" (p.20). Propone una nueva definición, estableciendo como crimen a "(...) todo acto que implica la negación de los valores éticos consagrados por la conciencia social" (p.25). De esta forma la subjetividad entra en conflicto con los valores éticos y morales de la sociedad (moralidad absoluta), estableciendo como crimen a todos los actos que la perturben.

Se nota la influencia de los textos de la época en un análisis realizado por Mouchet de una publicación de José Ingenieros, en esta retoma los ideales del estadounidense Emerson (1803-1882) quien tiene en cuenta el medio social. En este análisis afirma que "(...) es imposible dar una interpretación acertada de una doctrina filosófica o ética sin tener en cuenta el ambiente social, político y religioso en el que se desarrolló" (Mouchet, 1917, p.92). Si bien se establece una moral sin dogmas, afirma que es necesaria una educación moral por parte de las instituciones.

Se puede observar cómo los discursos están impregnados de una corriente mayormente filosófica y con énfasis a aspectos de la Psicología que critican al positivismo de principios de siglo. En ese entonces se establecía en el laboratorio los estudios sobre el paralelismo psicofísico de un sujeto pensado como un organismo. Este organismo a su vez interactuaba con un medio social que le exigía la adaptación. La adaptación era unidireccional produciendo así una concepción individualista y no categorizada de los individuos. En este nuevo contexto de ideas, varios autores se pronuncian críticamente al respecto. Por ejemplo Alejandro Korn (1918) sostenía que "(...) nuestra misión no es adaptarnos al medio físico y social como lo quiere la fórmula spenceriana, sino a la inversa, adaptar el ambiente a nuestros anhelos de justicia y de belleza" (p.16). En esta concepción cada uno tiene capacidades diferentes y subjetivas, como puede verse detalladamente en las propuestas del Instituto Central de Orientación Profesional, se enfatiza en "(...) la transformación que sufre a través del alma, el mundo objetivo, al transformarse en mundo subjetivo, en YO." (Alberti, 1936, p.06). De esta manera, podemos observar que se tiene en cuenta el contexto, en términos de Alberti (1936) el contacto que tomamos con el mundo se establece a través de los órganos sensoriales y la sensibilidad visceral, con una elaboración consciente llamada parcial o con aptitudes afectivas instintivas llamadas globales. Aquí podemos establecer nuevamente el paralelismo psicofísico. El subjetivismo se ve impregnado en varias obras, en especial en las de Alberini (1912) ya que critica la conciencia social estableciendo que "(...) el criterio es subjetivo o no lo es. En el primer caso, quedaría sin explicar una uniformidad de la conciencia social" (p.13). Contrapone este subjeti-

vismo con las leyes jurídicas criminales. Este paralelismo entre moralidad y el ámbito judicial fue abordado de igual manera por Carmelo Melitón Bonet -director de la revista *Verbum* del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (CEFYL)- quien realizó, al igual que Alberini y otros autores de la época, fuertes críticas al positivismo. En el caso de Bonet, esta crítica se focalizó en sostener la necesidad de aggiornar al conjunto de profesores de la Facultad, que hasta ese momento se caracterizaban por una "...ausencia de profesionalismo intelectual y a la abundancia de escritores empíricos y de iconoclastas de café..." (Biagini, 2017). Bonet aspiró a "formar un núcleo de artistas-pensadores o de pensadores-artistas" (Bonet en Biagini, 2017). El autor comparó las leyes morales con las leyes del Derecho y estableciendo que moral no es todo lo bueno ya que para eso "(...) habría que averiguar qué es lo bueno y qué lo malo, cosa imposible, a menos que lo hagamos en una forma relativa." (Bonet, 1912, p.54). También estableció que todos tenemos un criterio moral relativo que es subjetivo, el cual aspiramos a formular como un criterio absoluto. La búsqueda de este último se realiza con el afán de encontrar la Ley moral que "(...) tenga el mismo grado de moralidad en todas las épocas y en todos los lugares de la tierra." (Bonet, 1912, p.55). Esto es imposible ya que cambian las circunstancias y las costumbres por lo tanto cambia la concepción de la moral (Bonet, 1912). Alberini (1912) coincide en este pensamiento dado que "(...) un valor ético, que nace pretendidamente en la conciencia individual llega a conquistar la consagración de la conciencia social" (p.14) aunque este valor ético no tiene nada que ver con el individualismo absoluto porque en el ser humano "(...) su espíritu está lleno de elementos sociales" (Alberini, 1912, p.14). El autor entra en relación con Bonet, por lo tanto, al igual que él, establece la variabilidad del valor ético de la moral relacionado al ámbito judicial, afirmando que "(...) la variabilidad ética excluye la posibilidad de definir el crimen" (Alberini, 1912, p.21). Korn (1918) afirmaba que "(...) en el orden moral, valores que han regido durante siglos acaban por ser reemplazados" (p.40). De esta manera, queda demostrado que si bien cada sociedad tiene un valor moral determinado, este va modificándose con el paso del tiempo y las exigencias de las nuevas sociedades.

Así se establece que la moral surge de un pensamiento subjetivo que se busca aplicar a toda la sociedad mediante la creación de una moralidad absoluta, esta última es imposible, ya que cada individuo posee una concepción de la moral subjetiva. Es decir que, la moral subjetiva puede entrar en conflicto con la concepción de otros individuos, por ende la moralidad absoluta jamás contemplará las subjetividades. Por lo tanto, en términos de Alberini (1912) "(...) para vivir moral o amoralmente siempre tendremos necesidad de contar con un poco de infelicidad ajena. Aun sometiendo a escrupulosamente a los mandatos del más exigente dogmatismo moral (...)" (p.15). El mismo enfoque es establecido por Bonet en comparación de la moral con el derecho estableciendo que "(...) un derecho empírico puede estar

en oposición con el derecho racional, lo mismo que una acción moral, dentro de un criterio moral relativo podría resultar amoral si juzgada con un criterio moral absoluto" (Bonet, 1912, p.59). Korn, A coincide con esta línea de pensamiento refiriendo que "bien pudiera nuestro conocimiento ser el reflejo de una realidad distinta" (Korn, 1918, p.23). El autor establece un mundo objetivo fuera del yo, pero dentro de la conciencia y un mundo subjetivo. El objetivo es regido por leyes y el subjetivo libre de ellas, el último supone al mundo como una creación del yo, una creación individual. (Korn, 1918). Si bien ambos mundos coexisten "La acción objetiva cohibe la subjetiva" (Korn, 1918, p.54), mediante la cual se ejerce un control donde "La sanción moral es la actualización de la libertad o su privación, la servidumbre impuesta por la ignorancia y los vicios" (Korn, 1918, p.41).

En el segundo periodo comprendido entre los años 1930 hasta 1945, el país se ve afectado por la crisis de 1929 que repercute afectando las variables sociales, económicas y políticas. Se evidencia en este periodo un sistema político donde "(...) las estrategias de los partidos, las prácticas electorales y el fraude, constituyen los ejes (...) y el problema de la legitimidad." (Cattaruzza, 2001, p.11) con una dura competencia por el poder y mandatos con visiones a corto plazo. Hay una ampliación del Estado con mayor énfasis en la asistencia social sobre todo en la salud, debido al surgimiento de enfermedades y su propagación. Muchas de estas enfermedades, dentro de ellas la delincuencia, son atribuidas a las características físicas y mentales de los individuos. Se pueden nombrar entre algunas a la tuberculosis, la sífilis y el mal de Chagas en el Norte. Estas enfermedades acompañadas con el aumento de la pobreza y de la delincuencia; debido al desempleo, a las migraciones internas y al deterioro de las clases obreras, surgen por las problemáticas económicas que se vivían en el país. La Segunda Guerra Mundial influyó sobre este período, constatándose en los textos de la época la utilización del término Eugenesia en búsqueda del mejoramiento de la raza argentina. Ligado a la herencia de las enfermedades y la delincuencia se establecen limitaciones en relación a la descendencia que puedan dejar estos individuos, uno de los métodos es la "Reforma Sanitaria del Matrimonio" propuesta por el Dr. Alfredo Fernández Verano. Si bien algunos eran llamados "incurables" en este período se buscó una cura para estos "males", con el fin del mejoramiento racial. Se realizaron mejoras en los hospitales y crearon dispensarios públicos, la Liga de Higiene Mental, entre otros dispositivos, demuestra la disposición Estatal con estos fines, como afirma Verano (1931) "El Estado se halla interesado en obtener generaciones sanas y fuertes desde el nacimiento." (p.08)

Un tema central de gran repercusión en la época fue la delincuencia, en este período se retomaron ideales relacionados a la vieja concepción de criminología de autores como Ingenieros y Lombroso. Se establece una correlación física del criminal y de los enfermos, estos individuos están limitados por el prejuicio que la sociedad les impone, los cuales son considerados como

peligrosos para el desarrollo de la vida armónica.

La moralidad está ligada nuevamente a los actos que el sujeto realice y cómo estos afectan a las demás personas, no se tienen en cuenta las necesidades sociales de la época ni la forma en que éstas repercuten en el accionar del sujeto. El proceso de “curación” de estos individuos con el fin de evitar consecuencias familiares y sociales, como afirma Verano (1931) “(...) constituye una indiscutible contribución para la elevación higiénica y moral de la población (...)” (p.22) Se retoman concepciones de autores como Francisco De Veyga quien establece la relación de los aspectos físicos y mentales de los delincuentes, retomando a su vez en sus textos a Lombroso e Ingenieros. Veyga sostiene que (1903) los lunfardos, un grupo de delincuentes en específico, cuentan con una escasísima capacidad mental y están despojados de todo recurso moral para la lucha por la vida. Se deja ver el pensamiento social del paralelismo entre el concepto de moralidad y solidaridad social, que indica que estos grupos de lunfardos ignoran la esfera moral y “La esfera moral (...) ignora por eso las nociones más elementales de solidaridad social, y, lo que es aún más grave, desconoce en absoluto el carácter delictuoso o siquiera anómalo de sus actos.” (De Veyga, 1903, p.522).

La mayoría de las publicaciones de este período están relacionadas a las Universidades, esto puede adjudicarse a la Reforma Universitaria lograda en el período anterior, una mayor cantidad de profesionales que hicieron mayor énfasis en áreas como Criminología y Psiquiatría. La Psicología pierde fuerza, la necesidad de “curar” a los alienados con la amplia política sanitaria estatal no dio lugar a los aportes de ésta que prevalecían en el período anterior. Los laboratorios que cobraron tanta importancia se vieron suplantados por los médicos y sus tratamientos curativos, en persecución de “construir una “raza argentina” fuerte y sana” (Cattaruzza por Armus & Belmartino, 2001, p.286).

La belleza y la salud estaban ligados, como indica el autor Cattaruzza por Armus & Belmartino (2001) “(...) la preocupación por la salud, la plenitud física y la perfección moral.” (p.287), dejando en claro así las preocupaciones de la época. Esta perfección moral encontraba su antítesis en la degeneración y la violación del código moral. Autores como Gonzalo Bosch, que en sus publicaciones retoma a Ingenieros, deja ver la gran influencia de este en la época, propone la asistencia hacia los enfermos mentales como “(...) la solidaridad social y las obligaciones contraídas por el hombre culto para con sus semejantes” (Bosch, 1931, p.308). Aquí se deja ver nuevamente cómo los “enfermos” no son tomados como sujetos que portan cultura, de igual manera que lo establece De Veyga (1903) con los Lunfardos cuando indica que “Como fondo mental, el rasgo más saliente que ofrece es la falta de toda cultura (...)” (p.517)

El paralelismo psicofísico en relación a las aptitudes físicas del período anterior se pierde completamente, el énfasis sobre las observaciones anatómico-clínicas y la categorización de las enfermedades con los aspectos físicos y mentales de los sujetos, atraviesan todas las variables del individuo, como afirma Bosch

(1930) “La anatomía patológica nos enseñó un día que la atrofia del cerebro acompaña invariablemente a la supresión de toda la vida moral apreciable” (p.51). La Liga de Higiene Mental propuesta por Bosch deja ver la búsqueda del mejoramiento de la raza, con aportes fundamentales de la psiquiatría y la neurología, estableciendo relaciones físicas a los trastornos psíquicos y dice que todas las enfermedades mentales pueden ser curadas con la higiene mental perfecta.

### **Conclusiones.**

En el primer período se observa como se buscaba una mayor comprensión de los contextos, se critica al positivismo y al biologicismo. En este período surge una participación política-social de la clase obrera que permitió una mayor difusión de sus discursos.

La subjetividad es tenida en cuenta y esto permite un cambio en la noción de sujeto, por lo tanto, cambia la concepción de la moralidad. Una moral subjetiva, individual que no es determinada únicamente por la acción, sino por la voluntad e intencionalidad de las acciones del sujeto. Se tienen en cuentas las variables sociales que atraviesan al individuo y a sus actos.

En el segundo período se evidencia un cambio en la noción de moralidad. En un país enfrentando una crisis externa, las enfermedades y la delincuencia aumentaron exponencialmente; cualquier acto o padecimiento que invade al sujeto lo torna de un completo amoralismo del que es muy difícil escapar, esto surge debido a la hostilidad del medio, manifestándose mediante el prejuicio social.

La búsqueda del mejoramiento racial otorgó el afán de curar. Estos tratamientos se realizaban, entre otras medidas, estableciendo un paralelismo psicofísico basado en la biotipología que categoriza al sujeto. Lo moral y lo amoral ya no estará relacionado a la subjetividad, sino al acto que el sujeto realice y si perjudica o no a la sociedad, aunque él mismo sea quien lo padezca, estableciendo así una relación entre moralidad y conciencia social.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Alberini, C. (Abril de 1908). El amoralismo subjetivo (*Conclusion*). *Nosotros. Volumen* (9). pp.196-206.
- Alberini, C. (Noviembre de 1912). Las definiciones del crimen. *Verbum. Volumen* (21) , pp. 12-25.
- Biagini, H. (2017) “La revista Verbum y el entramado reformista.” En *AMÉRICALEE. El portal de publicaciones latinoamericanas del siglo XX*. ISSN: 2545-823X. Disponible en: [www.americalee.cedinci.org](http://www.americalee.cedinci.org)
- Bonet, C.M. (Agosto de 1912). Temas de ética. Relaciones entre la moral y el derecho. *Verbum. Volumen* (20) ,pp. 54-61
- Bosch, G. (3 de Julio de 1930). La Liga de Higiene Mental. *La Semana Médica*. pp. 49-55
- Bosch, G. (1931). El Pavoroso Aspecto de la Locura en la República Argentina. *Vertex. Revista argentina de psiquiatría. Volumen* (3). pp.299-308.



- Cattaruzza, A. (Ed.) (2001). *Nueva historia argentina: Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1945)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- De Veyga, F. (1903). *Los lunfardos. Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines, Tomo (11)*. pp. 513-529.
- Falcon, R. (Ed.) (2000). *Nueva historia argentina: Democracia, conflicto social y renovación de ideas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- Fernandez Verano, A. (1931). La reforma sanitaria del matrimonio. *De La Semana Médica. Volumen (57)*. pp.1-53.
- Korn, A. (1918). *La Libertad Creadora*. Buenos Aires, Argentina: Losada S.A
- Alberti, J.L. (1936). Componentes orgánicos de nuestra vida psíquica. Buenos Aires, La Prensa Médica.
- Mouchet, E. (Septiembre y Octubre de 1917). José Ingenieros. Hacia una moral sin dogmas. *Verbum. Volumen (37 y 38)*, pp. 92-96.